

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

ORTIZ FLORES AIDA VIOLETA

RIO COLUMBIA N- 81 EN LA LOCALIDAD DE FRACC. VALLE DE LOS SABINOS III

CONCEPTO: PAPELERIA

CLAVE

IMPORTE:

LICENCIA:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

REFRENDO

HORARIO

7:00 A.M. A 22:30 HRS.

PAPELERIA

29 ENE. 2024

PAGADO
HACIENDA PÚBLICA
SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

70.00

TOTAL \$



TOTAL CON LETRA 70.00

¡ SETENTA PESOS 00/100 (M.N.)

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE PAGADO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTE SE LO SOLICITE.

ESTA LICENCIA VALDRA EN COMERCIO DURANTE EL TIEMPO LIMITADO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO TIEMPO DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE. EN CASO DE NO SER SOLICITADA A LA OFICINA QUE LA EMITIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS 15 DÍAS
SIGUIENTES A LA FINALIZACIÓN DE ESTE PERÍODO PARA RECONSTRUCCIÓN O PARA DE ACTIVIDADES SUSPENDIDAS.
LA PRESENTACIÓN DE ESTE PAGADO EN LA OFICINA DE EMISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUERTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO
Y EN CUALQUIER CASO VALDRA POR NORMA AL TIEMPO QUE SE INDICA, SIN QUE SE DEBE DEBER A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES
POR LA LICENCIA Y SU FUNCIONAMIENTO. EN CASO DE DEBER PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN CUALQUIER MOMENTO PARA SU CANCELACIÓN
Y DEVOLUCIÓN DE LA LICENCIA, LA PRESENTACIÓN DE ESTE PAGADO DEBE SER EN CASO DE CANCELACIÓN LA LICENCIA DEBE SER DEVUELTA A LA OFICINA DE EMISIÓN.

FOLIO

0000163

ORIGINAL